

Salta, 20 de noviembre de 1985.-

Sres.:

Jorge KITTL y Horacio CEVA

Avda. del Libertador 8250 - Piso 2° Of. 2039/2041

CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

El que suscribe, LEOCADIO ROGELIO AVALOS -L.E. n° 7.228.287-, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de solicitarles intercedan ante quien corresponda, mi reincorporación a esa Repartición, de acuerdo con la Resolución N° 484/85 de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Ingresé a la C.N.E.A., el 24 de agosto de 1964 como Tornero Mecánico, viendo de ser más útil a la Repartición, estudié en turno nocturno, hasta obtener el título de Técnico Mecánico en el año 1968.

Luego siempre en horario nocturno y sintiendo la necesidad de seguir capacitándome para servir con mayor eficiencia, continué estudiando hasta obtener el título de Maestro Mayor de Obras en el año 1975.

A partir de ese momento me desempeñé en el Repartición en las tres profesiones con la misma dedicación, responsabilidad y eficiencia, como consta en mi foja de servicios.

Así como, cada vez era mayor mi colaboración con la Empresa, sistemáticamente me suprimieron y disminuyeron diversas bonificaciones, sin darme ninguna explicación.

En agosto de 1976 dejan de pagarme la bonificación correspondiente a Alta Especialidad, en 1979 y 1980 se omite pagarme adecuada el Suplemento por Zona, cursé las notas correspondientes y solo obtuve el pago de diferencia correspondiente al año 1980.

El día 25 de noviembre de 1981, soy notificado de mi traslado al Complejo Fabril-Córdoba, disposición que solicité fuese reconsiderada, dado que por tener una hermana y una hija afectadas ambas con el mal de Friederich, se encuentran en una condición de invalidez que las postraron en su lecho de enfermas. Elevé las constancias respectivas siendo además mi hermana revisada por el médico de la Comisión de Energía Atómica, quien verificó la enfermedad que padece mi hermana, como podran constatar en el expte. N KA 548/83.

Mi hija fue revisada en Reconocimientos Médico de la Nación, obrando el certificado respectivo en la C.N.E.A.

En lugar de contemplar la situación expuesta, me dejan cesante, luego de haber servido a la C.N.E.A. durante 18 años con la mayor responsabilidad y contracción, como podran verificar en mi legajo de servicios, obteniendo en cambio una condena de postración moral, económica y anímica, al no poder brindar a mi nucleo familiar, las mínimas atenciones médicas viendo a mi hija languidecer diariamente, encontrándome impotente sin poder someterla a un efectivo tratamiento rehabilitatorio.

Por considerar la cesantía aplicada injusta, inhumana y arbitraria, violatoria de elementales principio de Derechos Humanos, solicito a Uds., intercedan ante quien corresponda a fin de que se me resta-blezcan en mi puesto de trabajo en Energía Atómica.

Esperando sepan comprender la desesperante y hu-

millante situación por la que estoy pasando desde mi cesantía, agradezco eternamente vuestra intervención.

Sin otro particular, saludo a Uds., con la mayor deferencia.-



LEOCADIO ROGELIO AVALOS

L.E. n° 7.228.287

Urquiza 1319 - (4400) SALTA